



Universidad  
Zaragoza

1542

CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA CON CARGO A  
FINANCIACIÓN EXTERNA  
(PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS -APOYO A LA INVESTIGACIÓN-)

REFERENCIA	PRI-005/2022
Puesto	Técnico Medio de apoyo a la investigación

LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 15 de febrero de 2022, publicada en el Tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ), el día 16 de febrero, por la que se resuelve convocar un proceso selectivo para la creación de una lista de espera con cargo a financiación externa, Técnico Medio de apoyo a la investigación (LB) en el Departamento de Psicología y Sociología en la Facultad de Educación, PRI-005/2022, este Rectorado resuelve:

**PRIMERO.-** Declarar aprobadas las listas definitivas de candidatos admitidos y excluidos, con expresión de las causas de no admisión, a la citada convocatoria.

**SEGUNDO.-** Publicar las citadas listas, que aparecen como Anexos a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

*El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.*



c181ae48feba6dd2b79c349f80befaa1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c/181ae48feba6dd2b79c349f80befaa1>

CSV: c181ae48feba6dd2b79c349f80befaa1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	03/03/2022 12:45:00	



**APELLIDOS Y NOMBRE**

LAS HERAS CATALÁN, JOSÉ LUIS



c181ae48feba6dd2b79c349f80befaa1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c181ae48feba6dd2b79c349f80befaa1>

CSV: c181ae48feba6dd2b79c349f80befaa1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	03/03/2022 12:45:00	

**APELLIDOS Y NOMBRE**

WARD THOMAS SEAMUS,

**CAUSA DE EXCLUSIÓN**

A  B  C  D  E



c181ae48feba6dd2b79c349f80befaa1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c181ae48feba6dd2b79c349f80befaa1>

**A.** Falta la titulación requerida. **B.** Fuera de plazo. **C.** Falta D.N.I.-N.I.E. **D.** No posee requisito edad.  
**E.** No posee requisito nacionalidad.

CSV: c181ae48feba6dd2b79c349f80befaa1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	03/03/2022 12:45:00	